



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de Mayo de 1988

Expediente N° 8162/88

RES. N° 137/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Norma Beatriz Colpari // L.U. N° en trámite, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Química con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemática;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno NORMA BEATRIZ COLPARI, L.U.N° en trámite, equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA, para la carrera de la LICENCIATURA EN MATEMATICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

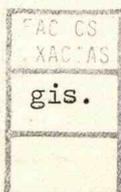
LICENCIATURA EN QUIMICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática

Es: 1 (una) materia aprobada por equivalencia.-

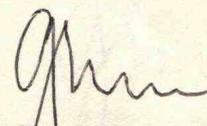
ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Dr. GUILLERMO VON ELLENRIEDER  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas